

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SOROLLA2

MODELO 190

Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN
2	GENERACIÓN MODELO 190 EN SOROLLA 2
3	PRESENTACIÓN EN LA WEB AEAT

Historial de versiones

Fecha versión	Descripción
27/01/2021	Se ha añadido el punto 3: Presentación en la WEB a EAT
26/05/2020	Primera revisión.

1 Introducción

El Modelo 190 de la AEAT está estrechamente relacionado con el modelo 111 (de carácter trimestral), puesto que se trata del resumen anual de las retenciones e ingresos a cuenta del IRPF procedentes de los rendimientos del trabajo y de actividades económicas y otras rentas..

Están obligadas a presentar el modelo 190 todas aquellas personas físicas, jurídicas y demás entidades, incluidas las Administraciones públicas, que, estando obligadas a retener o a ingresar a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) conforme a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de dicho Impuesto, satisfagan o abonen alguna de las rentas que se indican seguidamente procedentes del rendimiento del trabajo (nóminas) de actividades económicas, que incluye las actividades profesionales, rendimientos derivados del alquiler de inmuebles urbanos y otras rentas.

2 Generación Modelo 190 en Sorolla 2

La información se podrá obtener a nivel de Unidad tramitadora o de Órgano gestor. Entrar como UNIDAD TRAMITADORA en el punto de menú:

Descargas > Agencia Tributaria



Ilustración 1 - Menú Descargas, Agencia Tributaria

SOROLLA2		Inicio Ayuda
Consultas y listados - M	Aodelos de la Agencia Tributaria	(PREPRODUCCION)
*** FORMACION. GUIAS Y MANUALES	S 🖂 (Versión: 2.76-GA Fecha actualización:	Ejercicio presupuestario: 2019 i) * indica un campo obligatorio
Órgano gestor *	**** ÓRGANO GESTOR PARA CURSOS DE FORMACION CAJA Y EXPEDIENTES 2019	
	Agencia tributaria	
Ε	M111 - Modelo 111 M180 - Modelo 180 M190 - Modelo 190 M347 - Modelo 347	

Ilustración 2 - Selección tipo de modelo 190

En la siguiente pantalla tendremos que rellenar los campos:

- > Ejercicio
- > Tipo de Fondo
- > Declarante
- > Persona de Contacto
- > Modalidad de presentación
- > Declaración

Y pulsar en el botón "Guardar"

SOROLLA Modelo 190			(Versión: 2.76-GA	Fecha actualización:	Guardar Limpiar	Volver In	Ayuda (PREPRODUCCION)
Ejercicio * Tipo de fondo * Datos del resumen Datos	2019 v Anticipo de caja fija v Pagos a justificar v Pago directo del detalle Ficheros					Ejercicio p * indi	resupuestario: 2019 🤱
N.I.F. Teléfono Correo electrónico de la persona con quien relacionarse	ES V XXXXXXXX ×	Nombre	Declarante [EL CORTE INGLÉS Persona de contacto Nombre	NOMBRE DEL CAJERO			
 CD-R Transmisión telemática 		— Мо	odalidad de presentació	ón ———			
Número declaración Ordinaria Complementaria		_	Declaración				

Ilustración 3 - Rellenar "Datos del Resumen" (Modelo 190)

Lo habitual es hacer transmisión telemática para después descargar el fichero en el programa de ayuda de la AEAT (Declaraciones informativas).

Ahora ir a la pestaña "Datos del Detalle	" y pulsar en el botón "	Calculadora" para generarlo.
--	--------------------------	------------------------------

odelo 190					(PREPRODUC
FORMACION. GUIAS Y M	ANUALES 🧾	(Versión:)	2.76-GA Fecha actualización:		Ejercicio presupuestario: 3
Ejercicio * Tipo de fondo *	 2019 Anticipo de caja fija Pagos a justificar Pago directo 				
atos del resumen	atos del detalle Ficheros				
		🗰 🚱 Página 🔤 de	🔿 🍽	Ta	maño de página 50
Clave- Subclave NIF	Tercero	Denominación	Provincia	Percepción integra	Retención

Ilustración 4 - Rellenar Datos del Detalle

Podemos eliminar los registros que no queramos incluir. Una vez depurado pulsaremos en el botón "Guardar"

Sor	DLLA2		Informe Fic	thero Guardar	Volver Inicio Ayuda
Modelo 190)				(PREPRODUCCION)
**** FORMACION. O	UIAS Y MANUALES	(Versión: 2.76-C	3A Fecha actualización:		Ejercicio presupuestario: 2019
Ejercicio * Tipo de fondo Datos del rest	,* V Au V Pr V Pr Jumen Datos del de	nticipo de caja fija Igos a justificar Igo directo Italle Ficheros		Т	* indica un campo obligatorio
	0	ragina I de i			antario de pagina [30 [1
Clave- Subclave	NIF Tercero	Denominación	Provincia	Percepción integra	Retención
L-01	ES0000000001R	JOSE LOPEZ COMITERCERO	MADRID	485,65	0 🔀
L-01	ES00012704633P	PEPITO EL TIRANTES		986,85	0 🔀
		Instrución 5 Valandas da l	as tomoros		

A la hora de incluir justificantes con tipo de fondo "Pago directo", hay que tener en cuenta, que dicha información puede obtenerse, indistintamente, a través de SIC3, o de Sorolla2.

Son los usuarios de estas dos Aplicaciones, los que se deben poner de acuerdo, para elegir, si la presentación del modelo 190, para pago directo, se realiza bien, a través de SIC3 o de Sorolla2.

Habrá que marcar, por tanto, "Pago directo" en Sorolla2, cuando en SIC3, no se realice la presentación del modelo, para este tipo de fondo.

Si alguno de los terceros aparece sin provincia es necesario cumplimentar una dirección por defecto desde la opción de menú Gestión de tablas – Terceros, ya que la provincia es un dato obligatorio. Si el país de la dirección es distinto de España, como provincia se mostrará EXTRANJERO.

Si rectificamos algún dato en algún justificante o en alguno de los terceros, habrá que eliminar el fichero del modelo y volver a generarlo para que éste se actualice.

En el botón "Informe" podremos consultar los distintos tipos de informes:

- 1. *Resumen* (plantilla de la agencia tributaria)
- 2. Detalle (plantilla de la agencia tributaria)
- 3. Terceros agrupados por clave: Listado de trabajo para la comprobación del mismo.
- 4. *Etiquetas:* para el envío de datos a los distintos interesados.





2003	MODELO 190
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	
Declarante	Ejercicio
	Ejercicio (con 4 cifras)
N° de Identificación liscal (NIF) ES000428220813	
2000/20223013	
Apellidos y nombre (por este orden), denominación o razón social del declarante	Modalidad de presentación.
VIAJES EL CORTE INGLES, S.A	Indique, consignando una "x" en la casilla correspondiente, la modalidad de presentación de esta declaración.
Persona y datos de contacto	Impreso generado informáticamente mediante el módulo de impresión desarrollado por la Agencia
Apellidos y nombre (por este orden) de la persona con quien relacionarse	Papel: tributaria
CAJERO	Declaración cumplimentada en un modelo o formulario preimpreso
Teléfono de contacto	
915367724	Soporte directamente legible por ordenador (CD-R)
Correo electrónico de la persona con quien relacionarse	
SOROLLA2@IGAE.COM	
Resumen de los datos incluidos en la declaración	
Número total de percepciones relacionadas en la declaración (1)	
Importe total de las percepciones relacionadas	1.472,50
Importe total de las retenciones e ingresos a cuenta relacionados	
(1) Consigne el número total de los apuntes o registros de percepción contenidos en de que una misma persona o entidad haya sido incluida más de una vez, en la misn	n las hojas interiores de esta declaración o en el soporte. En el caso na o en diferentes claves de percepción, se computarán tantas

Ilustración 7 – Ejemplo de Modelo 190

Para generar el fichero pulsar el botón "Fichero". En la pestaña "Ficheros" se puede ver haciendo clic en el enlace.

Sorolla	2			Informe	Fichero	Guardar	Limpiar	Volver	Inicio	Ayuda
Modelo 190									(PRE	PRODUCCION)
Ejercicio * Tipo de fondo *	2019 V Anticipo de caja fija V Pagos a justificar V Pago directo		(Versión: 2.76-GA Fecha a	actualización:				Ejercic	io presupi Indica un	uestario: 2019 🥡 campo obligatorio
Datos del resumen Dato	s del detalle Ficheros	-								
	Modelo 190		Nombre					×		

Ilustración 8 - Descarga del Modelo 190 en pestaña Ficheros

Para descargar el fichero pulsamos el botón "Descargar".



Ilustración 9 - Descarga Fichero (Modelo 190)

2	Guardar como	x
€ 🔿 ד ↑ 🚺	🖁 « Documentos > MODELO 190 v 🖒 🛛 Buscar en MODELO 190 🖉	0
Organizar 🔻 N	lueva carpeta 🛛 🗄 🔻 🔘	0
🔆 Favoritos	Nombre Fecha de modifica Tipo	
🗼 Descargas 💻 Escritorio 🕎 Sitios reciente	Ningún elemento coincide con el criterio de búsqueda.	
🖳 Este equipo	=	
Documentos		
) Escritorio E Imágenes		
📔 Vídeos		
P SERVER_DG01	1 (\\ < III	>
Nombre:	modelo190.txt	~
Tipo:	Documento de texto (*.txt)	~
) Ocultar carpetas	Guardar Cancelar	

Ilustración 10 - Ventana emergente "guardar como"

3 Presentación en la web AEAT

Una vez generado el fichero del Modelo 190 en Sorolla 2, procederemos a subirlo a la página web de la *Agencia Estatal de Administración Tributaria*, AEAT.

Debemos seleccionar la opción "Presentación 2020 (hasta 40.000 registros)" como se puede ver en la ilustración siguiente:

	🟠 🔒 agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/GI10.shtml 🛛 🖈 🖪 🛃	
Forja SO	A2 🧧 SOROLLA2 😹 Jenkins 🔞 Casos prueba calidad 🧧 Cloud Control 🚯 Accesibilidad de pa 📀 Fichajes 🛛 Catálogo de Servici 📒 IRIS 📒 SIC.	3 ×
A	Agencia Tributaria Sede Electrónica Todos los trámites on líne Castellano Ca	English 07:35:07
Sede l a cuer	trónica - Agencia Tributaria Inicio > Todos los trámites > Impuestos y tasas > Declaraciones Informativas > Modelo 190. Declaración Informativa. Retenciones e ing Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de rentas. Resumen anual.	resos
Procedin	to	
Model	90. Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos del trabajo y de actividades económica	s,
premio	/ determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de rentas. Resumen anual.	
	Trámites	
	Si desea confeccionar y presentar el modelo de forma electrónica	
	Presentación 2020 (hasta 40.000 registros) Avuda	
	Presentación 2020 mediante fichero Ayuda	
	Presentación de ejercicios anteriores	
	Si deses confeccionar y presentar el modelo con confirmación por SMS (predeclaración)	
	b Dresentación de ejercicios anteriores	
	▶ Consultas y bajas de declaraciones	
	Consultas y bajas de declaraciones. Ejercicio 2019 y siguientes. Ayuda	
	Consultas y bajas de declaraciones. Ejercicios anteriores a 2019	
	Consultas y bajas de declaraciones. Ejercicios anteriores a 2019	
	Consultas y bajas de declaraciones. Ejercicios anteriores a 2019 Aportar documentación Aportar documentación complementaria Ayuda	
	Consultas y bajas de declaraciones. Ejercicios anteriores a 2019 Aportar documentación Aportar documentación complementaria Ayuda nformación y Ayuda	
	 Consultas y bajas de declaraciones. Ejercicios anteriores a 2019 Aportar documentación Aportar documentación complementaria Ayuda Información y Ayuda Información general Normativa, guías y manuales 	

Ilustración 11- Subida Web Agencia Tributaria

SOROLLA2

<u>ANEXO</u>

CRITERIOS DE AGRUPACION PARA EL MODELO 190

(Conceptos de retención: 320001 y 320311 para OO. AA y 100103 para AGE)

Se buscan todos los JUSTIFICANTES (gasto y comisiones de servicio) cuyo ejercicio sea igual al año de la **FECHA DE PAGO**, imputados a los conceptos de descuento **320001 y 320311** para OO.AA. y **100103** para A.G.E., relacionándose los Terceros en las claves correspondientes, según los siguientes criterios de agrupación:

- Clave A. Justificantes de gasto con retención en los conceptos 320001 o 320311 o 100103 y aplicación presupuestaria en el concepto 830.10 o capítulo 1, excepto el concepto 162, siempre que NO tengan importe ó % de Impuestos repercutidos, *en cuyo caso no se incluirán y* exceptuando, también, aquellos cuyo porcentaje de retención sea del 35%.
- Clave E. Subclave 04 Se agruparán los justificantes de gasto con retención en los conceptos 320001 o 320311 o 100103, cuando el porcentaje de dicha retención sea el 35%.
- Clave F Subclave 2: Justificantes de gasto con retención en los conceptos 320001 o 320311 o 100103 y aplicación presupuestaria en los conceptos 162, 230, 231, 233, 240, 226.04, 226.05 ó 226.06 o del artículo 48, siempre que NO tengan importe o % de Impuestos repercutidos, *en cuyo caso no se incluirán y* exceptuando también aquellos cuyo porcentaje de retención sea del 35%.

Percepción íntegra = Importe Base de la retención en el justificante Retención = Importe imputado a los conceptos de descuento indicados

- Clave G - Subclave 1: Justificantes de gasto con retención en los conceptos 320001 o 320311 o 100103 y:

 \rightarrow Aplicación presupuestaria con <u>capítulo 1</u>, conceptos 230, 231, 233, 240, 226.04, 226.05, 226.06 o <u>artículo 48</u> u 830.10, siempre que tengan importe o % de Impuestos repercutidos.

→ Aplicación presupuestaria distinta a <u>capítulo 1</u>, conceptos, 230, 231, 233, 240, 226.04, 226.05, 226.06 o <u>artículo 48</u> u 830.10

Cuando (retención / percepción íntegra) * 100 <> 1 (exceptuando también aquellos cuyo porcentaje de retención sea del **35%).**

Percepción íntegra = Importe Base de la retención en el justificante Retención = Importe imputado a los conceptos de descuento indicados

- Clave H - Subclave 4: Justificantes de gasto con retención en los conceptos 320001 o 320311 o 100103 y:

→ Aplicación presupuestaria con <u>capítulo 1</u> ó conceptos 230, 231, 233, 240, 226.04, 226.05, 226.06
 ó <u>artículo 48</u> ó 830.10, siempre que tengan importe o % de Impuestos repercutidos.

 \rightarrow Aplicación presupuestaria distinta a <u>capítulo 1</u>, conceptos 230, 231, 233, 240, 226.04, 226.05, 226.06 o artículo <u>48</u> u 830.10

Cuando (retención / percepción íntegra) * 100 = 1.

Percepción íntegra = Importe Base de la retención en el justificante Retención = Importe imputado a los conceptos de descuento indicados

Clave L - Subclave 1: Justificantes de gasto que no tengan retención y con aplicación presupuestaria en los conceptos 230 ó 231 ó 232, excluyendo aquellos cuyo **NIF** de tercero sea del **tipo Agencia de viajes** Percepción íntegra = Importe imputado a los conceptos